

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La Dirección de EUROPEA DE HINCAS TELEDIRIGIDAS S.A. (EUROHINCA) considera la Seguridad y Salud como un factor esencial en su actividad y la asume como un fin primordial en la organización. De esta forma, ha determinado el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud conforme a los siguientes principios:

- Ejercer el liderazgo y realizar los esfuerzos en medios materiales y humanos que sean razonablemente necesarios, para desarrollar y apoyar una Cultura Preventiva compartida por todos los trabajadores.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que suscriba la organización en materia de Seguridad y Salud.
- Eliminación de los peligros y reducción de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar y garantizar la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud laboral.
- Potenciar los elementos de formación, sensibilización, comunicación y competencia profesional de los trabajadores.
- Coordinar e integrar a los colaboradores y suministradores en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.
- Adaptar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud a los avances tecnológicos.

En Madrid, a 1 de julio de 2020



La Dirección

HEALTH AND SAFETY POLICY

The Top Management of EUROPEA DE HINCAS TELEDIRIGIDAS S.A. (EUROHINCA) considers Health and Safety as an essential factor in its activity and assumes it as a primary goal in the organization. In this way, it has determined the development of a Health and Safety Management System in accordance with the following principles:

- Exercise leadership and make efforts in material and human means that are reasonably necessary, to develop and support a Preventive Culture shared by all employees.
- To provide safe and healthy working conditions for the prevention of work-related injuries and health deterioration.
- To provide a reference framework for the establishment of Occupational Health and Safety objectives.
- Compliance with legal requirements and other requirements to which the organisation subscribes in terms of Health and Safety.
- Elimination of the hazards and reduction of the risks for the Health and Safety at Work.
- Continuous improvement of the Occupational Health and Safety Management System.
- To promote and guarantee the consultation and participation of the employees and, when they exist, of the workers' representatives in issues related to Health and Safety at Work.
- To strengthen the elements of training, awareness, communication and professional competence of the workers.
- To coordinate and integrate collaborators and suppliers in the development of the Health and Safety Management System.
- To adapt the Health and Safety Management System to technological advances.

In Madrid, 1st July 2020



General Manager